

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social
Programa 70 y Más.

Anexo E. Avance al documento institucional

ASPECTOS INSTITUCIONALES 2007-2008 (Mecanismo 2008)

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Coordinadora	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ¹	Identificación del documento probatorio (Nombre del archivo y extensión)	Observaciones
1	Mejorar el diagnóstico del programa a fin de que establezca con claridad el problema que el programa debiera contribuir a resolver.	Con el fin de mejorar el diseño básico del Programa, particularmente los criterios de elegibilidad y la cobertura geográfica que se derivan de instrucciones específicas emitidas por la Cámara de Diputados, durante 2008 la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios participó en la elaboración del Diagnóstico del Programa del cual se deriva el árbol de Problemas y	Dirección General de Análisis y Prospectiva.	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, Dirección General de Análisis y Prospectiva y Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales.	31 de Julio 2008	El problema al que contribuye el Programa está claramente identificado en el Diagnóstico, lo cual justifica de mejor forma el diseño y la operación del Programa.	1. Diagnóstico, diseño y planeación normativa. Programa 70 y Más (versión a septiembre de 2008) 2. Matriz de Marco Lógico 2009. Programa 70 y Más.	Actividad Concluida. Porcentaje de Avance: 100%	1. Diagnóstico, diseño y planeación normativa 2 MIR 2009	

¹ En caso de un replanteamiento de las acciones comprometidas se deberá justificar y en su caso se solicita se vuelva a llenar las actividades y sus características

		Objetivos, dando origen a la Matriz de Marco Lógico 2009								
2	Establecer claramente el diseño del programa en las Reglas de Operación y la Matriz de indicadores, vinculando el diseño con el problema que el programa contribuye a resolver a través de objetivos claros y alineados	Durante el 2008 la Matriz de Indicadores fue rediseñada, asimismo las Reglas de Operación 2009 se vinculan con la Matriz de Indicadores para Resultados	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales y Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales y Dirección General de Seguimiento	30 de Septiembre 2008	Alineación de Reglas de Operación Matriz de Indicadores para Resultados	1. Reglas de Operación 2009 del Programa 70 y Más. Diario Oficial de la Federación. Lunes 29 de diciembre de 2008. 2. Matriz de Marco Lógico 2009 del Programa 70 y Más	Actividad Concluida. Porcentaje de Avance: 100%	1. ROP MIR	
3	Deberá analizarse la conveniencia de fusionar en un solo programa los tres instrumentos de política de Sedesol que actualmente entregan un apoyo en efectivo a los adultos mayores.	1. Para el año 2008, el Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales no aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación. 2. De acuerdo a las Reglas de Operación de los Programas 70 y Más y Oportunidades en su Componente de Adultos Mayores, prevé la no duplicidad de apoyos.	1. Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios 2. Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	1. Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios 2. Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Oportunidades	1. 31 de Diciembre 2007 2. 30 de Abril 2008	Alineación de Políticas Públicas	1. Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y 2009 2. Reglas de Operación 2009 de los Programas 70 y Más y Programa de Desarrollo Humano de Oportunidades. 3. Oficio Oportunidades. Dirección General de Padrón y liquidación. Fecha: 11 de Enero de 2007. DGPL/059/07 4. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a los Adultos Mayores para el Ejercicio Fiscal 2007. Diario Oficial de la Federación 28 de Febrero de 2007.	Actividad Concluida. Porcentaje de Avance: 100%	1. PEF 2. ROP	

	<p>Contar con una agenda de evaluación de resultados de los programas sociales, privilegiando las evaluaciones de impacto y de seguimiento a beneficiarios, previo análisis de factibilidad.</p>	<p>con base en el PAE, las iniciativas de los programas Sociales y las prioridades de la Secretaría y presentar la agenda de evaluación al Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social".</p> <p>Definir la agenda anual de estudios y evaluaciones 2011, con base en el PAE, las iniciativas de los programas sociales y las prioridades de la Secretaría y presentar la agenda de evaluación al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	DGEMPS	DGAGP	12/31/10	<p>Contar con una agenda anual de estudios y evaluaciones 2011 para los programas sociales de la Secretaría.</p>	<p>Agenda evaluaciones 2011 para los programas sociales de la Secretaría</p>	Avance:100%	<p>Oficios No.610.DGEM PS.0241/10 y No.610.DGEM PS.0271/10</p>	
2	<p>Continuar con el proceso de mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), documentando La solidez técnica de los indicadores, su relevancia, el establecimiento de líneas de</p>	<p>Fomentar que en las revisiones y comentarios a las MIR, que realicen las instancias correspondientes (SHCP, SFP, Coneval, Inmujeres, ASF, etc.), se considere la documentación técnica</p>	DGEMPS, UPRI y DGS	DGAGP	12/31/12	<p>Mejores comentarios a las Matrices de Indicadores para Resultados al realizarse con mayor información.</p>	<p>1. MIR 2010 2. MIR 2011</p>	Avance: 100%	1.Mejora MIR	

3	<p>Actualizar y difundir los diagnósticos de los problemas que atienden los programas sociales, documentando la medición de la población potencial y objetivo para su incorporación a las estrategias de cobertura, cambios en el diseño y definición</p>	<p>Difusión del Diagnóstico Actualización de las poblaciones potencial y objetivo</p>	<p>Dirección General de Análisis y Prospectiva</p>	<p>Dirección General de Análisis y Prospectiva y Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios</p>	<p>Fecha comprometida: 30/07/2010 Fecha término: 31/08/2010</p>	<p>Dar a conocer el problema que el programa busca resolver analizando sus causas y efectos, así como dimensionar la magnitud, ubicación y características aquella que resulta factible atender (población objetivo).</p>	<p>Diagnóstico publicado en la página de internet de la DGAGP.</p>	<p>Avance:100%</p>	<p>http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1778/1/images/Diagnostico_70yMas.pdf</p> <p>1.Diagnostico 70 y Más</p>	<p>Nota de Actualización de la población potencial y objetivo. Programa 70 y más</p>
		<p>Actualización de las poblaciones potencial y objetivo</p>	<p>Dirección General de Análisis y Prospectiva</p>	<p>Dirección General de Análisis y Prospectiva y Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios EMPS, UPRI, DGAP y DGPS</p>	<p>Fecha comprometida: 02/02/2011 Fecha término: 31/08/2010</p>	<p>Contar con estimación es lo más actualizadas posibles de la población potencial y la población objetivo del programa.</p>	<p>Documento sobre actualización de las poblaciones potencial y objetivo</p>	<p>Avance: 100%</p>	<p>Nota de Actualización de la población potencial y objetivo. Programa 70 y más</p>	

Fecha de Elaboración: _26 de marzo 2012_